



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 177-2023-GM-MDQ/Q

Quiquijana, 10 de agosto del 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

VISTO:

El Informe N° 083-2023-MMTM-/RO/CCVMTC-PP/SGIDUR/MDQ del Residente del proyecto "CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR ACCOCANCHA, C.C. DE PATA QUEHUAR - PAMPA QUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", el Informe N° 0104-2023-WRM-DA-MDQ/Q del Jefe del Departamento de Almacén, y la Opinión Legal N° 146-2023-AJMN-MDQ, sobre transferencia de saldo de materiales de Almacén. Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de la Reforma Constitucional Ley N° 27680 y N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras, la delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal;

Que, en cumplimiento a lo citado, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q, de fecha 02 de enero del 2023, por el cual se delega las funciones del Gerente Municipal, entre ellos, Aprobar la transferencia de materiales remanentes de las obras y/o proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Quiquijana;

Que, mediante Informe N° 083-2023-MMTM-/RO/CCVMTC-PP/SGIDUR/MDQ de fecha 19 de julio del 2023 del Residente del proyecto "CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR ACCOCANCHA, C.C. DE PATA QUEHUAR - PAMPA QUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", solicita la transferencia de bienes de almacén central para la ejecución del proyecto, los cuales se detallan en el referido informe;

Que, en ese contexto, el Jefe del Departamento de Almacén Central a través del Informe N° 0104-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 02 de agosto del 2023, informa la disponibilidad y existencia de los materiales solicitados, los cuales cuentan con sus respectivas Notas de Entrada a Almacén; por lo que se pone de conocimiento para los trámites administrativos correspondientes, los mismos que ascienden a S/ 1,530.00 (Un Mil Quinientos Treinta con 00/100 Soles);

Que, mediante Opinión Legal N° 146-2023-AJMN-MDQ, de fecha 10 de agosto de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, luego de haber realizado el análisis y Base Legal, emite la opinión Legal como Procedente, autorizar mediante Resolución la transferencia de bienes considerados como saldos de materiales de Almacén de libre disponibilidad, los mismos que deben ser valorizados, a favor de las obras en ejecución que requieran de los referidos bienes.

Estando a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q y demás pertinentes;

Ch'ulla Songolla Puririzun Llapanchis!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia de saldo de materiales solicitado por el Residente de Proyecto "CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR ACCOCANCHA, C.C. DE PATA QUEHUAR – PAMPA QUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO", conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 01 DE BIENES/MATERIALES A TRANSFERIR															
Item	Fec. Nota (NEA)	N.º Nota INEA	Fuente	Descripción	U. Medida	Cantidad	Valor Ing	Importe	Clasificador	N.º Dec. Origen	Tipo Doc. Origen	Fecha Doc. Origen	Año Origen	ORIGEN	
														DE LA OBRA/PROYECTO CONCLUIDO	A LA OBRA/PROYECTO EN EJECUCIÓN
1	2/01/2023	5	18	PAROS CON MALLA METALICA PARA CERO (8 PAROS)	MT2	18.00	85.00	1530.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN	NN	Saldo del año 2022	"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPACHU HUAR EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAQUEHUAR - PAMPA QUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA", META: 0069-2022	"CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR ACCOCANCHA, C.C. DE PATA QUEHUAR - PAMPA QUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0061 DEL AÑO 2023
IMPORTE TOTAL								1530.00							

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Residente de Proyecto y la Oficina de Almacén para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Quiquijana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Almacén Central
SGIDUR
Residente
Informática
Archivo/WCD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
QUISPICANCHI - CUSCO
CPC. Wilfredo Condena Diaz
DNI: 40694891
GERENTE MUNICIPAL

Ch'ulla Songolla Puririshun Llapanchis!!!